



### ADENDA No. 1

## CONVOCATORIA PARA CURSOS DE PROGRAMACIÓN CON PLATAFORMAS ALIADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA MISIÓN TIC 2022.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, de conformidad con los términos y condiciones que fueron publicados para la convocatoria, realiza la siguiente modificación al cronograma de la misma de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Con el fin de generar mayores oportunidades e incentivar la participación de la ciudadanía en el programa, en aras de promover el desarrollo de las habilidades TI y contribuir al propósito de cerrar la brecha digital y de talento humano relacionadas con competencias necesarias para enfrentar los retos sociales que impone la 4ta revolución Industrial, el mercado laboral y atendiendo las solicitudes hechas por los ciudadanos, quienes por algún motivo no tuvieron acceso a su correo electrónico, numero celular, conexión, entre otros, puedan tener la oportunidad de relizar la inscripción a los cursos de programación con plataformas aliadas en el marco del programa Misión Tic 2022.

De acuerdo con lo anterior, el cronograma establecido en los términos y condiciones de la convocatoria **PARA CURSOS DE PROGRAMACIÓN CON PLATAFORMAS ALIADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA MISIÓN TIC 2022**, quedará así:

### 4. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Correo a Aliados con propuesta aceptada	21						
Ajustar detalles de plataforma y seguimiento	24						
Presentar propuesta a Directora y Subdirector	25						
Ajuste de Sala de entrenamiento ( <u>sin</u> autenticación)		18					
Términos y condiciones		17					
Reunión con aliados - Plan de comunicaciones		16					
Reunión aliados con Viceministro y Directora			1				
Lanzamiento		24					
Inscripciones		24	19				
Ejecución de cursos			25				15
Certificación							30

**Nota:** Las fechas podrán estar sujetas a cambios por parte de MinTIC y el operador de formación sin previo aviso

Los términos de la convocatoria que no se afecten con esta Adenda se mantienen vigentes,

Dada en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de abril de 2022.